

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11454

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación de la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial establecidos en la Resolución por la que se designan los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre por cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).
2. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 se designaron los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma salvo cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 141, de 26 de octubre de 2024).
3. Doña Joana Maria Ferrer Company ha presentado causa que imposibilita su participación como miembro del Tribunal Calificador del subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio de estas pruebas selectivas, por lo que se hace necesario designar a un nuevo vocal segundo titular.
4. En fecha 31 de octubre de 2024 se ha planteado, por parte de una aspirante, causa de recusación a la señora Caterina Amengual Morro, en lo que se refiere al Tribunal Calificador del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales. Dada la concurrencia de la causa alegada se justifica la modificación de la designación inicialmente prevista.
5. Doña Maria Puig Carbonell Ripoll, vocal segunda titular del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales y don Jesús Manuel Berraquero Otero, vocal primer titular del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial, respectivamente, han alegado causa de abstención justificada, la cual se considera procedente.
6. Respecto a los actuales miembros de los Tribunales Calificadores del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad logopedia, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo y del grupo Agrupaciones Profesionales del cuerpo subalterno facultativo, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono. Dadas las circunstancias subjetivas alegadas, por motivos organizativos y para agilizar el procedimiento, garantizando los principios de eficacia y eficiencia administrativas, es necesario modificar la composición de estos Tribunales Calificadores.
7. Asimismo, en la Resolución de 18 de octubre de 2024 por la que se designaron los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023, no se designaron los secretarios/arias de los tribunales calificadores, por lo que se hace necesaria su designación de acuerdo con la base 18.1.3 del anexo 2 de la convocatoria.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.



3. Dados los antecedentes y fundamentos de derecho citados, deben designarse nuevos vocales y debe modificarse la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad logopedia, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo, del subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio, del grupo Agrupaciones Profesionales del cuerpo subalterno facultativo, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono de las pruebas selectivas por al ingreso por el turno libre, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

4. Asimismo, deben designarse los secretarios/arias de los Tribunales Calificadores establecidos por la Resolución de 18 de octubre de 2024 con las modificaciones que resulten de esta Resolución de acuerdo con la base 18.1.3 del anexo 2 de la convocatoria.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar la recusación, abstenciones legales e imposibilidades de participación como miembro de los mencionados Tribunales Calificadores, por los motivos alegados en los escritos presentados por las personas que hace referencia en los antecedentes de esta Resolución.

2. Modificar la Resolución de 18 de octubre de 2024 que determina la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad logopedia, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad subinspección, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo, del subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio, del grupo Agrupaciones Profesionales del cuerpo subalterno facultativo, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono de la Administración especial, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023

3. Designar a los nuevos vocales como miembros de los citados Tribunales Calificadores, los cuales están constituidos por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.

4. Designar al vocal primero/a de cada uno de los Tribunales Calificadores establecidos por la Resolución de 18 de octubre de 2024 y de esta misma Resolución como secretario/a de su respectivo Tribunal Calificador de acuerdo con la base 18.1.3 del anexo 2 de la convocatoria.

5. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 12 de noviembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens



**ANEXO
CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL****Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales**

Presidente/a: Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/aSuplente: Vidal Matas, Marcos, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad biología.

Titular: Comas Colom, Margalida, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad geología.

Vocal segundo/aSuplente: Oliver Munar, Mateu, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad geología.

Titular: López Cortès, Maria Francesca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad biología.

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial

Presidente/a:Suplente: Arnao Sáez, Amparo, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB

Titular: Oliver Fonseca, Elora, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB

Vocal primero/aSuplente: Quintana Carrillo, Ana Isabel, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial

Titular: González Galmés, Alfonso, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial

Vocal segundo/aSuplente: Fornés Horrach, Caterina, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial

Titular: Domínguez Mulero, Raul, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica industrial

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad logopedia

Presidente/a: Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/aTitular: Fernández López, Maria José, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología.

Suplente: Rosselló Ferrer, Águeda, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnica en formación.

Vocal segundo/aTitular: Jiménez Ferrer, Antonia, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social

Suplente: López Martín, Pedro César, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala humanística y ciencias sociales, especialidad educación social

Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad logopedia

Presidente/a:Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/aTitular: Mestre Alarcos, Rosa Maria, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad subinspección sanitaria.

Suplente: Pérez Blasco, Maria del Carmen, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico/a sanitari/a / DUI

Vocal segundo/aTitular: Escudero López, Carmen Rocío, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad medicina.

Suplente: Llabrés Mateu, Joana Marina, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad fisioterapia.

**Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo**

Presidente/a: Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocal primero/a Titular: Arauzo Pelet, Maria Soledad, funcionaria del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica

Suplente: Garau Horrach, Catalina Maria, funcionaria del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante tecnico/a sanitario/a / DUI

Vocal segundo/a Titular: Palmer Juaneda, Rafael, funcionario del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo

Suplente: Covacho Cordero, Daniel, funcionario del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo

Subgrupo C1. Tribunal Calificador del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Presidente/a: Titular: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Suplent: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a Titular: Massuti Pascual, Enrique, funcionario del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Suplent: Tobar Santamaría, María Luisa, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Vocal segundo/a Titular: Vich Ferragut, Antonia, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Suplente: Vázquez González, Amalia, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad ayudante/a de laboratorio

Grupo Agrupaciones Profesionales. Tribunal Calificador del cuerpo Subalterno Facultativo, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono

Presidente/a: Titular: Ramis Pericàs, Arnau, funcionario del cuerpo superior de la CAIB

Suplente: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico.

Vocal primero/a Titular: Cerdà Vaquer, Isabel María, funcionaria del cuerpo subalterno facultativo de la CAIB, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono

Suplente: Luque Casado, Gracia, funcionaria del cuerpo subalterno facultativo de la CAIB, escala de apoyo instrumental, especialidad auxiliar de recepción y teléfono

Vocal segundo/a Titular: Aguiló Ramon, Antonio, funcionario del cos administrativo de la CAIB

Suplente: Bofill Surribas, Santiago, funcionario del cuerpo administrativo de la CAIB

